



Mazatlán Sinaloa, a 13 de mayo del 2024.
OFICIO No. DOP. -2416/2024.

**A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E.-**

Que con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 124º, 125º, 126º, 127º Y 136º, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito informarle que en relación a la solicitud de Informe **250485600063224** que presento ante esta Coord. Municipal de Acceso a la Información Pública, con fecha **(02/05/2024)** dos de mayo, a quien le requirió información diversa de la cual el área de esta Dirección de Obras Públicas infirma lo siguiente referente a.....

Petición: aproximadamente ¿Cuál es la fecha en la cual se repararía la avenida que da rumbo al camino de la población de las higueras del conchi?

Respuesta: En atención a su solicitud, le informo que no se tiene fecha programada la pavimentación de la avenida que da rumbo al camino de la población de las higueras del conchi.

Sin más por el momento le reitero mi mayor consideración.



A T E N T A M E N T E

ING. RIGOBERTO ARÁMBURO BOJÓRQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



C.c.p// LIC. GABRIELA DE DIEGO OROPESA – Coordinador Municipal de Acceso a la Información Pública para su debida entrega y notificación al Solicitante.
C.c.p. ARCHIVO

“2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB”

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00